

Ref: Medida Urgente y Transitoria

Rol MP-019-2023

En lo principal: Solicita certificado de alzamiento de Medida Urgente y Transitoria.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Juan Hurtado Caamaño, en representación legal de **Transfahum SpA**, ambos domiciliados en Camino a Chiu Chiu Sitio 1, manzana 5, Calama, Región de Antofagasta, en estos autos sobre Medida Urgente y Transitoria (“MUT”) rol N° MP-019-2023, a la Sra. Marie Claude Plumer Bodin, en su carácter de Superintendente de Medio Ambiente (“SMA”), respetuosamente digo:

Que, en virtud de la Resolución Exenta N° 1105 del 28 de junio de 2023, la SMA alzó definitivamente la MUT de paralización decretada a través de la Res. Ex. N° 787 del 9 de abril de 2023.

Muchos clientes se perdieron por la paralización ordenada por la MUT, y actualmente estamos intentando ponernos de pie y retomar nuestra actividad comercial. Sin embargo, atendida la extensión, complejidad, y los diversos temas tratados en la Res. Ex. N° 1105/2023, su texto no ha resultado muy fácil de leer para varias de las empresas a las que prestamos servicios, quienes siguen formulando reparos y cuestionamientos vinculados a la MUT.

Por lo mismo, vengo en solicitar la emisión de un certificado en el que conste el alzamiento de la MUT mencionada, para efectos de ser presentada a las distintas entidades con quienes Transfahum se relaciona, de manera que sea posible continuar con el giro de la empresa.

La solicitud de certificación se formula de acuerdo al artículo 19 N° 14 de la Constitución Política de la República, que consagra: *“El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes;”*,

POR TANTO,

SOLICITO A LA SRA. SUPERINTENDENTA: Acceder a la certificación solicitada.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned in the upper left quadrant of the page.